



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de julio de 1993

Número 8

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO DE ARTESANIA MEXIQUENSE

### Capítulo I

#### Disposiciones Generales

**Artículo 1.-** El Centro de Artesanía Mexiquense, es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo, incrementar, preservar, enriquecer y fortalecer el desarrollo de las artesanías existentes en el Estado de México.

**Artículo 2.-** La Secretaría de Desarrollo Económico como dependencia coordinadora de sector, controlará y vigilará las operaciones del Centro de Artesanía Mexiquense, en los términos establecidos por la legislación de la materia.

**Artículo 3.-** Para el estudio y despacho de los asuntos de su competencia, el Centro de Artesanía Mexiquense contará con:

I.- Un Consejo de Administración.

II.- Un Director General.

**Artículo 4.-** Las unidades administrativas del organismo, conducirán sus actividades en forma programada y con base en las políticas que determine el Consejo de Administración.

### Capítulo II

#### De la Integración y Atribuciones del Consejo de Administración

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 2476, 2484, 2485, 2758, 2760, 2747, 2737, 451-A1, 2744, 411-A1, 2478, 2481, 2396, 2385, 2759, 2480, 449-A1, 2834, 2702, 2701, 2688, 443-A1, 440-A1, 2697, 2837, 2832 y 2653.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2830, 2842, 2844, 2829, 2843, 2839, 2828, 2769, 2764, 2763, 2762, 2757, 2748, 2752, 2750, 2749, 2756, 2743, 2766, 2746, 2765, 2751, 2767, 2738, 2753, 2754, 2770, 2742, 2833, 2899, 2903, 2890 y 2710.

(Viene de la primera página)

**Artículo 5.-** El Consejo de Administración, es el órgano máximo de Gobierno y por lo tanto sus determinaciones serán obligatorias tanto para la Dirección General, como para las demás unidades administrativas del organismo.

**Artículo 6.-** El Consejo de Administración se integrará de la siguiente manera:

- I.- Un Presidente que será el Secretario de Desarrollo Económico.
- II.- Un Vicepresidente que será el Secretario de Finanzas y Planeación.
- III.- Un Secretario que será el Director de Administración y Finanzas del organismo.
- IV.- Cinco Vocales que serán:
  - 1.- El Coordinador de Asesores del Secretario de Desarrollo Económico.
  - 2.- El Director General de Tapetes Mexicanos.
  - 3.- El Director General del Instituto Mexiquense de Cultura.
  - 4.- El Director de Promoción Artesanal.
  - 5.- El Director General de Promoción Industrial y Minera.
  - 6.- Un Comisario que será el correspondiente al Sector Desarrollo Económico.

**Artículo 7.-** Le corresponde al Consejo de Administración, además de las señaladas en su ley de creación, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.- Establecer los lineamientos y políticas para el funcionamiento del organismo.
- II.- Aprobar el Reglamento Interior, así como las reformas al mismo.

- III.- Vigilar la situación financiera y patrimonial del organismo.
- IV.- Autorizar la enajenación de bienes inmuebles del Centro de Artesanía Mexiquense.
- V.- Evaluar los planes y programas en materia de artesanía mexiquense.
- VI.- Examinar y en su caso, aprobar el balance anual y los informes financieros del organismo.
- VII.- Ordenar al Director General, la realización de estudios e investigaciones que las necesidades del servicio requiera en la materia.
- VIII.- Nombrar y remover libremente al Director General, así como a los Subdirectores del organismo.
- IX.- Aprobar el informe anual que le presente el Director General.
- X.- Autorizar el balance consolidado anual del Centro de Artesanía Mexiquense, a fin de que el Director lo publique en el Periódico Oficial.
- XI.- Conceder al Director General, la autorización para celebrar convenios de coordinación con los sectores privado, público y social de la Entidad en materia artesanal.
- XII.- Vigilar que se cumplan estrictamente las disposiciones legales aplicables al organismo.
- XIII.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

### **Capítulo III** **De las Atribuciones del Director General**

**Artículo 8.-** Al frente de la Dirección General habrá un titular que será nombrado y removido por el Consejo de Administración.

**Artículo 9.-** Corresponde al Director General, además de las atribuciones señaladas en su ley de creación, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.- Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración, el Reglamento Interior, así como las modificaciones al mismo.
- II.- Dirigir técnica y administrativamente las actividades del organismo.
- III.- Presentar a la consideración del Consejo de Administración los planes y programas del organismo.

- IV.- Ejecutar los acuerdos y las determinaciones tomadas por el Consejo de Administración.
- V.- Formular el proyecto de presupuesto de egresos del organismo y presentarlo a la consideración del Consejo de Administración, para que éste a su vez lo remita a la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- VI.- Conceder permisos y licencias al personal de la Dirección General.
- VII.- Elaborar los estudios e investigaciones que le encomiende el Consejo de Administración.
- VIII.- Proponer al Consejo de Administración, las normas y procedimientos para el desarrollo de la producción y comercialización de artesanías.
- IX.- Solicitar la aprobación del Consejo de Administración para realizar auditorías a las diferentes unidades administrativas del organismo.
- X.- Establecer lineamientos y mecanismos para llevar a cabo los programas y proyectos en materia de desarrollo artesanal, vigilando el seguimiento y evaluación de los mismos.
- XI.- Presentar al Consejo de Administración, los informes mensual, anual y aquéllos que le sean requeridos.
- XII.- Resolver las dudas que se susciten con motivo a la interpretación o aplicación del presente ordenamiento, así como los casos no previstos en el mismo.
- XIII.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y aquéllas que le encomiende el Consejo de Administración.

**Artículo 10.-** Para el estudio y despacho de los asuntos que le corresponden la Dirección General, tendrá las siguientes unidades administrativas:

- I.- Subdirección de Administración y Finanzas
- II.- Subdirección de Comercialización

#### **Capítulo IV** **De las Atribuciones Genéricas de los Titulares**

**Artículo 11.-** Al frente de cada Subdirección habrá un titular, quien se auxiliará de los Jefes de Departamento que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo a su organización interna aprobada y al presupuesto de egresos respectivo.

**Artículo 12.-** Corresponde a los Subdirectores, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.- Planear, programar, organizar y evaluar el desempeño de las funciones de la Subdirección a su cargo.
- II.- Elaborar y proponer al Director General los anteproyectos de programas anuales de actividades, así como el Presupuesto de Egresos de su Subdirección.
- III.- Acordar con el Director General, la resolución de los asuntos, cuya tramitación corresponda a la Subdirección a su cargo.
- IV.- Proponer al Director General, el ingreso, promoción, remoción, cese y licencias de los servidores públicos de la unidad administrativa a su cargo.
- V.- Recibir en acuerdo ordinario a los servidores públicos subalternos.
- VI.- Rendir por escrito los informes diario, mensual y los requeridos eventualmente por el Director General.
- VII.- Formular los dictámenes que le sean solicitados por el Director General.
- VII.- Elaborar y presentar a la consideración del Director General, los manuales de organización y procedimientos necesarios para el funcionamiento de la Subdirección a su cargo.
- IX.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y aquellas que le encomiende el Director General.

### **Capítulo V** **De las Atribuciones Específicas de las Subdirecciones**

**Artículo 13.-** Corresponde a la Subdirección de Administración y Finanzas, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.- Recopilar e integrar el proyecto de presupuesto de egresos del Centro de Artesanía Mexiquense, y someterlo a la consideración del Director General.
- II.- Proponer al Director General, los lineamientos y mecanismos para controlar todo tipo de operaciones que lleve a cabo el organismo.
- III.- Presentar a la consideración del Director General, el programa de recursos materiales y servicios generales del organismo.

- IV.- Controlar y vigilar el almacén del Centro, con el propósito de conservar en buen estado los productos artesanales.
- V.- Proponer al Director General, los mecanismos del sistema de administración de personal con que cuenta el Centro.
- VI.- Elaborar el catálogo de puestos del personal del organismo.
- VII.- Diseñar y operar el sistema de pagos del personal del centro.
- VIII.- Instrumentar, operar y mantener actualizados los sistemas automatizados que coadyuven al cumplimiento de las funciones del Centro de Artesanía Mexiquense.
- IX.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le encomiende el Director General del organismo.

**Artículo 14.-** Corresponde a la Subdirección de Comercialización el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.- Elaborar y someter a la consideración del Director General, el programa de ventas del Centro de Artesanía Mexiquense.
- II.- Realizar planes y programas sobre mercadotecnia y publicidad de las artesanías mexiquenses, a fin de difundir y comercializar los productos artesanales con que cuenta el Centro.
- III.- Proponer al Director General, la producción de nuevos artículos artesanales de acuerdo a las demandas del mercado estatal, nacional e internacional.
- IV.- Presentar a la consideración del Director General, los mecanismos para operar los sistemas de control y movimientos de los productos artesanales del Centro.
- V.- Elaborar y mantener actualizados los precios de los productos artesanales que forman parte del patrimonio del Centro de Artesanía Mexiquense.
- VI.- Someter a la aprobación del Director General, la realización de exposiciones artesanales, con el objeto de comercializar los productos del Centro.
- VII.- Elaborar y mantener actualizados, los inventarios de los productos artesanales que ingresen al almacén del Centro de Artesanía Mexiquense.
- VIII.- Enviar a la unidad administrativa correspondiente el importe de las ventas de los productos artesanales, con el propósito de llevar un adecuado control de los mismos.

- IX.- Vigilar que los productos artesanales sean distribuidos en las sucursales con que cuenta el Centro, a fin de realizar la comercialización correspondiente.
- X.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y aquéllas que le encomiende el Director General del Organismo.

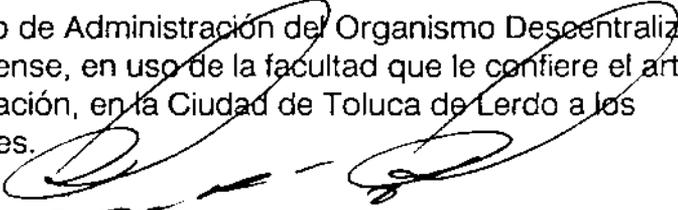
### Capítulo VI De la Suplencia de los Funcionarios

**Artículo 15.-** El Director General, en sus ausencias temporales menores de 15 días será suplido por el servidor público que él designe, en las mayores de 15 días será suplido por el servidor público que designe el Consejo de Administración.

**Artículo 16.-** Los Subdirectores en sus ausencias temporales menores de 15 días serán suplidos por el servidor público que ellos designen, en las mayores de 15 días serán suplidos por el servidor público que designe el Director General.

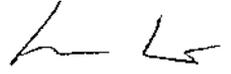
**Artículo 17.-** Los Jefes de Departamento en sus ausencias menores de 15 días serán suplidos por el servidor público que ellos mismos señalen, en las mayores de 15 días serán suplidos por el servidor público que designe el Subdirector respectivo.

Dado en el seno del Consejo de Administración del Organismo Descentralizado, Centro de Artesanía Mexiquense, en uso de la facultad que le confiere el artículo 11, fracción VI, de su ley de creación, en la Ciudad de Toluca de Lerdo a los      del mes de mil novecientos noventa y tres.



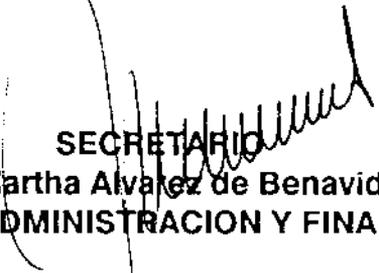
**PRESIDENTE**

**L.A.E. Sergio Velasco Sánchez**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO.**



**VICEPRESIDENTE**

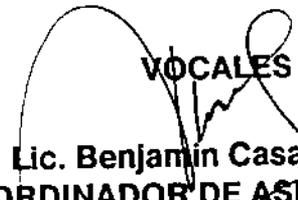
**C.P. José Merino Mañón**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION.**



**SECRETARIO**

**C.P. Martha Álvarez de Benavides**  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE CASART.**

VOCAL



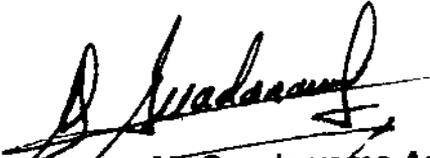
Lic. Benjamin Casas Palma  
COORDINADOR DE ASESORES DEL  
C. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO.



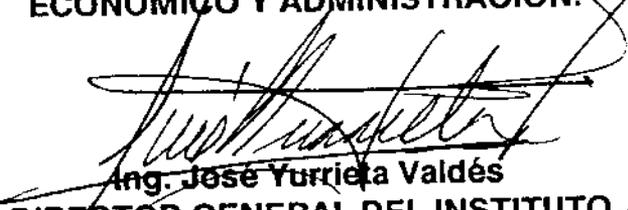
C.P. Erwin Lino Zárate  
DIRECTOR GENERAL DE TAPETES MEXICANOS.



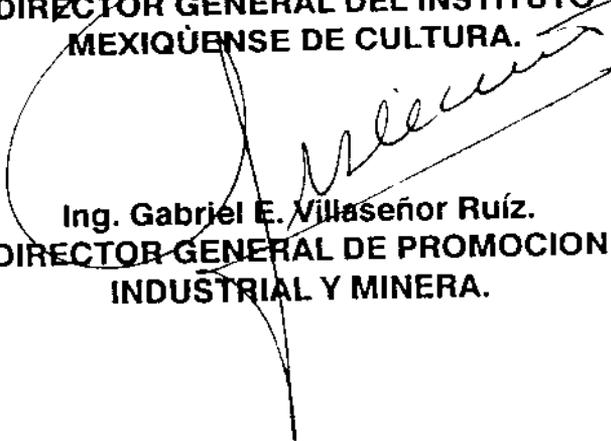
Arq. Alfredo Alva C.  
DIRECTOR DE PROMOCION ARTESANAL



C.P. Carlos M. Guadarrama Arroyo  
COMISARIO DEL SECTOR DESARROLLO  
ECONOMICO Y ADMINISTRACION.



Ing. José Yurrieta Valdés  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE DE CULTURA.



Ing. Gabriel E. Villaseñor Ruiz.  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION  
INDUSTRIAL Y MINERA.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 647/93  
Segunda Secretaría

C. ESTELA MORENO MORA.

C. ALFONZO GARCIA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que invoca, el cese de la obligación de proporcionarle alimentos y gastos y costas del juicio, fundándose en los hechos invocados en su demanda. Admitida la demanda e ignorándose donde se encuentra su domicilio el C. juez ordenó notificarle la demanda por medio de edictos que contendrán relación sucinta de la misma y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, queda en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Nezahualcóyotl, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2476.—18, 30 junio y 12 julio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VILLICANA BEDOLLA ROSENDO, en el expediente marcado con el número 510/93, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del bien inmueble, ubicado en la Avenida Carmelo Pérez número 271, lote de terreno número 14, manzana 18, colonia Ampliación General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con lote de terreno número 15; al sur: 22.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con Avenida Carmelo Pérez; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se las harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2476.—18, 30 junio y 12 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SRA. ANGELICA SOFIA MENDOZA MONDRAGON.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlan, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil promovido por MANUEL ALFONSO ORTIZ GARCIA, en

contra de ANGELICA SOFIA MENDOZA MONDRAGON, en expediente número 465/93, y en el que le reclama: a). La disolución forzosa del vínculo matrimonial; b). La terminación y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que el presente juicio origina, y toda vez que se desconoce su actual domicilio. El ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordenó se le emplazará a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Cuautitlan, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica. 2484.—18, 30 junio y 12 julio

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y tres, se señalan las trece horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Ichii Van, color azul con una franja blanca alrededor y taldito blanco, con placas de circulación NCU941, con número de serie DGC120-00-822-032012, con número de motor KA 21691913 modelo 1991, sirviendo como precio para la venta la cantidad de (trece) trece mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del 10% del precio de avalúo, por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convoca a postores.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2484.—9, 12 y 13 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA VAZI, S.A.

JOSAFAT VEGA REYES, en el expediente número 1237/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 70, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 14 o Incentivo de Ciudad Juárez al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestado en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las ulteriores notificaciones por estradas. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2485.—18, 30 junio y 12 julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2107/91, juicio ejecutivo mercantil, C. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN S.A. en contra de RICARDO COLIN MILLAN y TEODORO JARAMILLO ROJAS R., el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Casa habitación Felipe Pescador No. 204 Y/O sin número, colonia Doctores, Toluca, Méx., con las siguientes medidas; norte: en dos líneas: 3.5 m con calle Felipe Pescador, sur: 5.15 m con unidad 5 y 6 y 2.5 m con propiedad particular; oriente: 5.00 m con unidad 15 y 5 con cajón 10, y al poniente: 10.00 m con unidad 10 y 500 m con cajón 12, con una superficie aproximada de: 41.00 m<sup>2</sup> con datos registrales partida 992-8663, Volúmen 260, libro 1, fojas 125, Sec. I, de fecha 6 de noviembre de 1987.

Publíquese los edictos por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado convóquese postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de OCHENTA Y SEIS MIL CIEN NUEVOS PESOS en que fue valuado por los peritos.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.  
2758.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 861/93, SIMON PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble sin denominación estadal ubicado en avenida Juárez sin número de la población de Río Frio, Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 31.55 m con Martha Castillo; sur: 23.05 m con Amalia Pérez Galindo; segundo sur: 10.10 m con Amalia Pérez Galindo; primer oriente: 2.85 m con Amalia Pérez Galindo; segundo oriente: 17.50 m con Melchor Sánchez; poniente: 21.85 m con Avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
2760.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1132/93.

LEONILA PEÑA DE CANO promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en calle José Vicente Villada S/N, en Santa Ana Tlapatlilán, perteneciente al municipio de Toluca, México, con una superficie de setecientos sesenta y un metros con treinta centímetros y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de: 9.22 m con calle José Vicente Villada, la segunda de: 8.00 m con el señor Martín Jaimes Nava; al sur: 17.15 m con el señor José Luis Velázquez Ponce; al oriente: en dos líneas; la primera 15.63 m con el señor Martín Jaimes Nava, la segunda: 36.15 m con el señor Manuel Peña Lara; al poniente: 51.45 m con los señores Alberto Camacho y Alfonso Ceria Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.  
2747.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANA CAMACHO MEJIA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Ignacio Zaragoza número 25 antes 22, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de mil trescientos veintitres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.45 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 21.65 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza; al oriente: en tres líneas, una de 16.29 m con Luisa Juárez que quiebra al oriente con 1.70 m con Luisa Juárez, la segunda de 23.30 m con Margarito Mejía, que quiebra hacia el poniente en 1.70 m con Francisco Lara y una tercera línea de 18.11 m con Francisco Lara; al poniente: 63.00 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.  
2737.—2, 7 y 12 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1831/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE MORENO VARGAS en contra de IGNACIO PEREZ HER NANDEZ y/o RICARDO PEREZ SALDAÑA, se han señalado las once horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida el Paraje número 4, manzana 24, lote 1, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Cuautitlán, Izculli, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y siete mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Baranco.—Rúbrica.  
451-A1.—2, 7 y 12 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1183/93

Tercera Secretaría.

JOSE ANTONIO VAZQUEZ SALAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la población de Chiltepec, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.53 m con calle sin nombre; al sur: 17.53 m con Trinidad Vázquez Cárdenas; al oriente: 27.70 m con Esteban Reyes y al poniente: 27.70 m con Andador de 4.00 m de ancho por todo lo largo, superficie total aproximada de: 485.55 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 11 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
2744.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO 76. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. ELISA NUSSBAUMER MESTAS

JORGE WECKMAN MUNOZ, promoviendo como apoderado del actor, le demanda en el expediente número 1242/92-3, en juicio especial de desahucio, la desocupación y entrega del despacho número 106, del edificio número 27 de las calles de Manuel E. Izaguirre, Circuito Centro Comercial, Ciudad Satélite, Estado de México. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigentes en el estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales le sustituirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

411-A1.—18, 30 junio y 12 julio.

## JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MARIA TRUJILLO VAZQUEZ.

MIGUEL ANGLI, DANIEL, ARMANDO y ANTONIO todos HERNANDEZ OCANA en el expediente marcado con el número 83/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 219, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con calle Siete Leguas; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por su representante legal que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación, apercibida que si pasado el tiempo no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreras Castro.—Rúbrica. 2481.—18, 30 junio y 12 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 679/93, MA. SOLIDAD BARBINA COLIN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto del terreno con construcción, ubicado en Prolongación Cinco de Mayo, en el poblado de Santiago Tanguistenco, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con continuación de su propiedad; al sur: 15.00 m con calle prolongación Cinco de Mayo; al oriente: 20.00 m con Daniel Flores; al poniente: 20.00 m con Ramos Silva Colín; con una superficie de 360 metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez de las autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

2386.—14, 28 junio y 12 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Juzgado primero de lo civil.—distrito judicial de Toluca, Estado de México, Exped. Núm. 973/93, JOSE RAMIREZ RIOS promueve diligencias de inscripción judicial, respecto de un terreno ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: al sur: 47.40 m con diversa propiedad del suscrito José Ramírez Ríos, oriente: 102.00 m con camino vecinal y poniente: 86.50 m con León Marín. Superficie: 2,417.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—Rúbrica. 2385.—14, 28 junio y 12 julio.

## JUZGADO 76 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA TEOCALFICHE, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO I. DORANTES HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), le demanda en el expediente número 2237/1992-2, en juicio ordinario civil, (resolución de contratos), respecto de los departamentos habitacionales en condominio Bis A, números 102, 202, 303, 403, 494, 504, 507, 508, y 504, del edificio 02, construido en el lote 07, manzana 04, del fraccionamiento "Haciendas del Parque", ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como su estacionamiento correspondiente y sus áreas privadas y comunes. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Santa Cruz Acatlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 25 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

2478.—18, 30 junio y 12 julio.

En el juzgado primero civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el expediente número 974/993, relativo a la inmatriculación promovida por JOSE ISMAEL MARCO TAPIA, respecto de un terreno con construcción ubicado en Quinta Cerrada de Independencia No. 5, ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, que mide y linda; al norte: 24.88 m con Magdalena Ahuatzí de Lara; al sur: 24.72 m con Heriberto López Montes de Oca; al oriente: 8.00 m con cerrada de Independencia y al poniente: 8.00 m con Odilón Montes de Oca Domínguez, con una superficie de: 198.40 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces dentro de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdíel Velasco González.—Rúbrica

2385.—14, 28 junio y 12 julio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. 978/93, FRANCISCO ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno y construcción ubicado en pueblo de San Felipe Tlalimilolpan, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con privada sin nombre que tiene acceso por la calle Heriberto Enriquez, sur: la misma medida que antecede, con Eduardo González Martínez, oriente: 13.45 m con Rosa Díaz Galván y al poniente: la misma medida anterior, antes Juan Díaz Abrin, H y con Mario Díaz Galván, con superficie: 134.50 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciéndoles saber que la Ley le concede un término de treinta días a partir de la última publicación.—Toluca, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2385.—14, 23 junio y 12 julio.

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

ANA CAMACHO MEJIA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Ignacio Zaragoza número 25 antes 22, en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, Méx., con una superficie aproximada de mil trescientos veintidós metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.45 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 21.65 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, al oriente: en tres líneas, una de: 16.29 m con Luisa Juárez, que quiebra al oriente con: 1.70 m con Luisa Juárez, la segunda de: 23.30 m con Margarito Mejía, que quiebra hacia el poniente en: 1.70 m con Francisco Lara y una tercera línea de 18.11 m con Francisco Lara; al poniente: 63.00 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2759.—2, 7 y 12 julio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 607/93

C LIDIA GONZALEZ ZAMORA,

C. JUAN MANUEL SERRATO FLORES, la demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, se le hace saber que deberá apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2480.—18, 30 junio y 12 julio

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

Los señores DOMINGO, EZEQUIEL, GUADALUPE Y TOMAS todos de apellidos CRUZ JIMENEZ, en calidad de hermana del autor de la sucesión intestamentaria a bienes de CECILIA CRUZ JIMENEZ, el Ciudadano Juez Familiar ordenó la publicación de edictos, para que dentro del término de cuarenta días se apersonen al juicio los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de CECILIA CRUZ JIMENEZ, quién nació en el barrio de Santo Tomás Teoloyucan, México y tuvo su último domicilio en Avenida Independencia No. 15, barrio Santo Tomás, Teoloyucan, México.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, y se expida a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

449-A1, 10, y 12 julio.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

En el expediente marcado con el número 395/90, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO BALBOA JIMENEZ en contra de SUSANA CONTRERAS MARTINEZ, se han señalado las 12:30 horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble designado con el número VIII de la manzana LIV, del distrito H-32 el cual se encuentra comprendido dentro del fraccionamiento habitacional Cuautitlán Izcalli, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Se expiden en Cuautitlán, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

2834.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## PILAR LEÓN Y BIBIANA FRAGOSO RODRIGUEZ

J. ISABEL AGUILERA HERNANDEZ, en el expediente número 845/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, el lote de terreno 42, manzana 35, colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 27.10 m con Guillermo García, Rosas; al sur: 27.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.90 m con calle 18; al poniente: 8.50 m con propiedad particular, teniendo una superficie total de: 235.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2702.—30 junio, 12 y 22 julio.

## LUIS SATURIO ROJAS

COLUMBA BARSEINAZ BAEZ, en el expediente número 797/93, relativo al juicio de usucapión que se tramita en este juzgado respecto del lote de terreno número 15 manzana 17 colonia Santa Marta de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 32; al poniente: 10.00 m con calle Agustina de Humbide; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2702.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER

MARTIN GARRIBO GARRIBO, en el expediente número 793/93, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 8 manzana 74 de la colonia Las Aguilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.53 m con calle sin nombre; al sur: 17.50 m con lote 9; al oriente: 6.18 m con calle 9; al poniente: 11.48 m con lote 7 y 8; al noroeste: 6.40 m con Pancoque formado por calle nueva y calle sin nombre; con una superficie de: 186.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por

si por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2702.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## GREGORIO CHACON CALDERON

OCTAVIO OLVERA CASTILLO, en el expediente marcado con el número 500/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 338 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26, al oriente: 9.00 m con calle La Panchita, al poniente: 9.00 m con lote 3, con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca Méx., y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.

2701.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## EULOGIO ALVARADO ORTIZ, Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

Por el presente se le hace saber que: CATALINA HERNANDEZ PEREZ, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 95, de la colonia Campestre Guadalupeña, segunda sección de este municipio, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 19, al sur: en 20.00 m con lote 21, al oriente: en 10.00 m con calle 21 al poniente: en 10.00 m con lote 7, y cuenta de 200 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2688.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SRA. ROSA MARTINEZ

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por el señor TOMAS DIAZ VARGAS, expediente número 566/93-2, y en el que se reclama: a)—La guarda y custodia provisional, b)—La pérdida de la patria potestad, c)—El pago de los gastos y costas. Y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez primero familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplazase a través de edictos y mediante las cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad de Cuautitlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Contreras.—Rúbrica.

443 A1.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

C. HILDA ESCUDERO HARRIS

En los autos del expediente número 1266/92, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por ALICIA MAGDALENO MORA, en contra de LUIS FELIPE COTA SAUCEDO Y/O, demandándole las siguientes prestaciones: a).—Pago de pesos, B).—El pago de la cantidad de treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil viejos pesos, M.N. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El ciudadano juez del juzgado segundo civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordena emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse en este H. Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de lista y boletín judicial, fijando además en la puerta de este H. Tribunal, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 12 días del mes de junio de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

440 A1.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. CELIA GUTIERREZ BOLANOS

El C. JULIO RAMIREZ FUENTES, le demanda en el expediente número 151/93 el divorcio necesario invocando como causal la fracción VIII de los artículos 252, 253, del código civil vigente en el Estado, la disolución del vínculo matrimonial, el pa-

go de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada señora CELIA GUTIERREZ BOLANOS, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—Atentamente: C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica

2697.—30 junio, 12 y 22 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1315/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN SOTO SANTOS, en contra de GUMERSINDO CRISTOBAL GONZALEZ Y MARIA ISABEL VARELA DE CRISTOBAL, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 6 de agosto del presente año, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio que lo fueron; Inmuebles que se valúa; terreno con construcción antigua. Régimen de propiedad: privada, propietario del inmueble: Gumersindo Cristóbal González y María Isabel Varela de C. propósito o destino: juicio ejecutivo mercantil. Ubicación del inmueble: calle Insurgentes No 5, barrio San Salvador, San Cristóbal huichochitlán, Número de cuenta predial: no se proporcionó. Características urbanas: clasificación de la zona: rural. Tipo de Construcción: casas antiguas y modernas de un nivel. Índice de saturación en la zona: 60% población: escasa nivel socio económico, medio-bajo. Contaminación ambiental: baja. Uso del suelo: habitacional y de labor. Vías de acceso e importancia de las mismas: carretera a Ixtlahuaca. Servicios públicos y equipamiento urbano: completo, agua, luz, drenaje, pavimento, guarderías, banquetas, terreno: tramos de calle, calles transversales limitadas y orientación, tramo de calle Insurgentes norte que va al norte. Medidas y colindancias según escrituras: al norte: 17.00 m con calle Insurgentes; al sur: 17.00 m con Marcela González; al oriente: 70.00 m con Félix Martínez; al poniente: 70.00 m con Emiliano Bonifacio. Área Total: 1190.00 m<sup>2</sup>. Según escrituras. Topografía y configuración: plano rectangular. Características panorámicas: ninguna. Densidad habitacional: 00% regular. Intensidad de construcción: regular. Servidumbre Y/O restricciones ninguna. Avalúo físico del terreno: del terreno incluyendo en el precio la antigua construcción ya que se encuentra en muy malas condiciones y es de adobe con acabados rústicos. Superficie del terreno: 1190.00 m<sup>2</sup> X N\$95 00 = N\$ 89,250. El presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de: N\$ 89,250. (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 89,250. (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fije en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica.

2837.—7, 12 y 14 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 262/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA ELENA GUADARRAMA GONZALEZ en contra de PEDRO VILLALVA BECERRIL por auto de fecha 25 de junio de 1993, se señalan las 14.00 horas del día 2 de agosto de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistentes en los muebles: ocho sillas computadas de love seat, sillón y sofá en colores: blanco, beige, salmón, café claro, silla con rayas blancas, mamey con rayas blancas y vivos en madera color café, nuevas, café con rayas blancas con filos de madera café, 26 colchones matrimoniales ortopédicos con diferentes colores la mayoría con protector de hule transparente marca ibérica, 4 roperos en color café obscuro de medidas aproximadas de: 1.50 de alto por 1.20 de ancho los cuales tienen dos puertas corredizas, de cinco cajones cada uno con luna del lado izquierdo, otro ropero color azul claro de aproximadamente: 1.50 de alto por 89 de ancho con luna, otro ropero color café en madera con cuatro cajones dos puertas corredizas y con una rota de aproximadamente: 15.50 m de alto y 80 cm de ancho y con una puerta al centro, otro ropero color azul de aproximadamente 1.50 m de largo por: 1.30 m de ancho de tres cajones, dos puertas corredizas con luna, un tocador en madera color café de tres cajones, dos puertas corredizas, sin luna, una base de cama matrimonial en madera, con cuatro cajones, sin colchón, una cabecera color palo de rosa de aproximadamente: 1.40 de largo por 1.20 m de ancho en forma de flor, una luna de tocador con tres divisiones de aproximadamente 40x40 con una base de tocador con siete cajones aproximadamente 60 por 80, dos tocadores completos color palo de rosa en madera, con luna, así como tres divisiones del espejo en cada tocador de aproximadamente: 150 por 120 de siete cajones cada tocador, una computadora compuesta de pantalla, impresora y regulador de voltaje electrónica de marca Acervimluga, con número de serie M7011 179969PI color blanco, sin comprobar su funcionamiento, una máquina de escribir eléctrica marca Smith Corona modelo 435 DLD Memory/Tip-writer Spell Right Actionary sin comprobar su funcionamiento, una camioneta marca Nissan color roja demerizado sucia, con rayones, una llanta trasera desecha y las tres restantes en regular estado, un espejo lateral, parabrisas estrellado del lado izquierdo, plataforma de madera, con estructura tubular para acarrear muebles y en algunas de sus partes des pintadas, sin un cuarto de lado izquierdo delantero y un cuarto de la defensa roto, con asientos color café muy maltratados con vinil a los lados, sin placas ni engomado, sin saber el modo por no estar los documentos y sin poderse circular por lo maltratado que está la camioneta sólo se sacaron los números de registro de la placa metálica que lleva dentro y que son los siguientes 17-20-056 31-08 2172, dos planchas Blac and Decker, en sus respectivas cajas, una heudadora Osterizer en su caja de una velocidad con número de serie, una sala marca Provenzal de tres piezas color café con rayas blancas en madera color café. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 22,315.00 (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, Méx., en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre-- Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 2 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2832.—7, 12 y 15 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 583/93, ROSALIO SOTELO DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación de predio respecto terreno denominado Nomedilla, ubicado en San Lorenzo Tlalminilolpan, México, municipio de Tlalminilolpan, Estado de México que mide y linda: norte:

33.50 m con calle Matamoros antes ejido del pueblo; sur: 26.50 m con calle; oriente: 90.00 m con Fernando Rodríguez Labastida; antes Melión Rodríguez; y poniente: 91.00 m con carril; superficie aproximada de 2,715.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Merena Rodríguez.—Rúbrica. 2653.—28 junio, 12 y 26 julio

Exp. 632/93, LUCILA MARTINEZ ZENON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno común repartimiento denominado Santa Cruz, ubicado en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, con una superficie aproximada de 4,709 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 57.00 m con camino al monte; sur: 34.00 m con Juan Alvarado Rodríguez, antes Felipe Silva; oriente: 105.00 m con camino al monte; al poniente: 102.00 m con Adán Santiago García, Concepción Carcaño y Pilar García antes Armando Ortiz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 2653.—28 junio, 12 y 26 julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7839/93, C. OLIVA ROSALES OLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 117, en Capulitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.20 m con Roberto Estrada; al sur: 10.20 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 29.90 m con Adolfo Vargas; al poniente: 29.90 m con Angel Vázquez; superficie de: 305.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, da entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan y deducan. Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2830.—7, 12 y 15 julio

Exp. 7833/93, C. EJIDO DE SANTA CRUZ ATZCAPOTZALITONGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s.a., en el paraje denominado Chichipicas, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda: al norte: 3 líneas de 166.56, 220.34 y 99.16 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 2 líneas de 264.21 y 168.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al oriente: 5 líneas de 19.00, 44.18, 19.07, 28.03 y 33.85 m con Cipriano Salazar; al poniente: 91.58 m con Gilberto Díaz; superficie de: 40,489.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador da entrada a la promoción y ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan y deducan. Toluca, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2832.—7, 12 y 15 julio

Exp. 711/93, ENRIQUE PICHARDO FIGUEROA, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en calle de León Guzmán s/n., Cacahomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 20.00 m con Manuel Bernal García; al sur: 20.00 m con Juana Esquivel Alegría; al oriente: 12.50 m con Martín García Espinoza; al poniente: 12.50 m con Marco Antonio Baralmeo; su superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2844.—7, 12 y 15 julio

Exp. 7152/93, MARTÍN GARCÍA ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en calle León Guzmán s/n., Cacahomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 30.00 m con Manuel Bernal Gil; sur: 30.00 m con Juana Alegría Esquivel; al oriente: 12.50 m con Isidro Santana Alegría; al poniente: 12.50 m con Frac. de Isidro Santana Alegría; superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2844.—7, 12 y 15 julio

Exp. 7670/93, ENRIQUE RONQUILLO CARRASCO, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en camino a Metepec, San Salvador Tizatlali s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 12.00 m con Alfonso Guzmán de León; al sur: 13.50 m con camino a Metepec; al oriente: 20.00 m con Alejandro López; al poniente: 30.50 m con Alfonso Guzmán de L.; superficie aproximada de 273.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2829.—7, 12 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE MUOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 89/93, C. LETICIA QUIRARTE L. y CESAR QUIRARTE C., el usufructo vitalicio, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., y mide: al norte: 52.20 con barranca; al sur: 131.50 con Rubén Donis P.; al oriente: 115.50 con Alfredo Tinoco; al poniente: 66.00 con Alberto Paniagua; superficie de: 5,938 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2843.—7, 12 y 15 julio

Exp. 202/93, C. ANGEL VALBEZ ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, de predio en Tlaxiilpan, Méx., que mide: al norte: 236.50 con Jesús Valdez; al sur: 243.35 con Ejido S. Maxda; al oriente: 103.40 con Ejido Santiago M.; al poniente: 51.50 con Alfredo Vara de V.; superficie de: 18,775.42 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2843.—7, 12 y 15 julio

Exp. 201/93, C. PONCIANO ALCANTARA LIBRADO, promueve inscripción administrativa, de predio en Tlaxiilpan, Méx., que mide: al norte: 29.30 con camino V.; al sur: 27.80 con Hedi- quio Alcántara M.; al oriente: 33.80 con Elpidia Menroy A.; al poniente: 49.30 con José Alcántara M.; superficie: 1,070.62 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 2 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2843.—7, 12 y 15 julio

Exp. 161/93, C. LETICIA QUIRARTE L. y CESAR QUIRARTE C., quien se reserva el usufructo vitalicio, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., y que mide: al norte: 70.20 con Alfredo Tinoco; al sur: 129.20 con Rubén Donis; al oriente: 32.50 con César Quirarte; al poniente: 50.70 con Alfredo Tinoco; superficie: 3,915 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 30 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2843.—7, 12 y 15 julio

Exp. 162/93, C. LETICIA QUIRARTE L. y CESAR QUIRARTE C., el usufructo vitalicio, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., y mide: al norte: 52.50 con el vendedor; al sur: 43 con el comprador; al oriente: 35 con el vendedor; al poniente: 23.70 con Donato Alcántara; superficie de: 1,376 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 30 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2843.—7, 12 y 15 julio

Exp. 163/93, C. LETICIA QUIRARTE L. y CESAR QUIRARTE C., el usufructo vitalicio, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., mide: al norte: 88.70 con vendedor; al sur: 88.70 con el comprador; al oriente: 22.80 con camino V.; al poniente: 19 con el vendedor, superficie de: 1,877 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 30 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2843.—7, 12 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 19093/229/90, C. JOSE GUADALUPE VILCHIS URBINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyadero Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, manzana 10, lote 10, P.D. Zonquintana I, mide y linder: al norte: 15.00 m con Fernando Méndez Pizarro; al sur: 15.00 m con Carmen Magdalena Ramírez R.; al oriente: 30.00 m con el Sr. de su nombre; al poniente: 8.00 m con José Luis Méndez; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilario Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6378/437/93, DAVID ZARATE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Ixtlahualtenco, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote; al sur: 8.00 m linda con calle; al oriente: 15.00 m linda con María Carrasco; al poniente: 15.00 m linda con lote 16; superficie aproximada de: 120.00 m2. manzana 2, lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6397/456/93, C. PEDRO SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Estado de México, P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.58 m con calle Cuatro de Julio, al sur: 8.58 m con propiedad privada, al oriente: 14.00 m con lote ocho, al poniente: 14.00 m con lote diez. Manzana 2, lote 9.

Con una superficie de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6398/4577/93, FRANCISCO MORO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec Pd. Xalostochi, mide y linda; al norte: 42.00 m con Pedro López, al sur: 42.00 m con Miguel Moro, al oriente: 7.60 m con callejón San Andrés, al poniente: 10.70 m con Av. Xalostoc. Lote S/N, manzana S/N.

Superficie aproximada de: 329.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6403/462/93, SR JAVIER PAREDES ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Coanaleo", mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle, al sur: 8.00 m linda con Elijido Galicia Tolentino, lote 10, al oriente: 15.70 m linda con Elijido Ramírez Arredondo, lote 22, al poniente: 15.40 m linda con propiedad privada, lote 24. Manzana 1, lote 28.

Superficie aproximada de: 124.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6404/463/93, C. MARIA Leticia ROMERO DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Zacuallitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con Jesús Sosa, lote 3, al sur: 15.00 m con Julia Cruz, lote 5, al oriente: 8.50 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con Salvador Lara, lote 2, Manzana 2, lote 4.

Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6399/458/93, ESTEBAN MONTES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.58 m con calle 4 de julio, al sur: 8.58 m con lote baldío, al oriente: 14.00 m con lote 4, al poniente: 14.00 m con lote 6, Lote 5, manzana 2.

Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6400/459/93, C. ADAN ALCOGER LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Col. Carlos Hank González, predio denominado "Zacuallitla", mide y linda; al norte: 10.00 m con Manuel Valencia, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 25.16 m con lote Juan Chávez Montiel, al poniente: 25.16 m con Eusebio López, Lote 3, manzana S/N.

Superficie aproximada de: 251.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6401/460/93, C. LIDIA VELASCO DE TAVARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 7.20 m con calle, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 16.80 m con lote 5, al poniente: 16.90 m con lote 6. Lote 4, manzana "C".

Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6402/461/93, C. AMPARO GONZALEZ DE RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpepac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., "Zacuallitla", mide y linda; al norte: 8.95 m con lote 18, al sur: 9.90 m con lote 16, al oriente: 9.30 m con calle, al poniente: 9.00 m con lote 22. Lote 17-B, manzana S/N.

Superficie aproximada de: 84.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6377/436/93, C. MANUEL ORTIZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tepetzintla, manz. s/n., lote 1, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle Prolongación Pino Suárez; al sur: 11.15 m linda con Cda. Rayón; al oriente: 19.50 m linda con Ricardo Ortaiz Ortiz; al poniente: 19.50 m linda con Benjamín Calzadilla Chávez; superficie aproximada de: 223.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6106/188/93, SR. FIDEL NARANJO SONI, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Connaleo", mide y linderos: al norte: 8.00 m linda con Elpidio Ramírez Arredondo, lote 22, al sur: 8.00 m linda con calle, al oriente: 16.60 m linda con Alicia Hernández B., lote 12, poniente: 16.40 m linda con Elpidio Galicia Tolentino, lote 10, Manzana 1, lote 11.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6379/438/93, C. SOLEDAD CHAVEZ MACTAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlapetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Zacualtitla, mide y linderos: al norte: 7.95 m con lote 19 de Hugo Pérez; al sur: 8.95 m con lote 17 de Amparo Godínez; al oriente: 10.00 m con calle Cda. de Lienzo Charro; al poniente: 10.00 m con J. Socorro Alvarez; superficie aproximada de 84.50 m<sup>2</sup>, lote 18-B, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6380/439/93, C. CONCEPCION ROJAS DE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapetlac, lote 14, manzana 2, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio denominado Potrero Chico; mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote dieciséis; al sur: 15.00 m con lote doce; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote trece; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6381/440/93, GAUDENCIO SOSA BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapetlac, municipio de Ecatepec, Edo. de México, manzana 10, lote 8, predio Potrero Chico, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lotes 11 y 12; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 7.85 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 118.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6382/41/93, AMPARO CAMACHO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. de Morelos, Edo. de México, P.D. Ixtlahualteco, mide y linderos: al norte: 8.00 m con lote No. 19; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 18; al poniente: 15.00 m con lote No. 22; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>, manzana 2, lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6305/464/93, TERESA CONTRERAS OLIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Carlos Hank González P.D. Tepetlaque, mide y linderos: al norte: 8.75 m linda con calle Mixquiyualco, al sur: 8.75 m linda con la señora Francisca Calderón Contreras, al oriente: 14.00 m linda con segunda entrada de Mixquiyualco, al poniente: 14.00 m linda con el señor Rafael Rivera Franco, Manzana 3, lote 1.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6383/442/93, MA. SALUD MENDOZA JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Ixtlahualteco, mide y linderos: al norte: 16.30 m linda con Isidro Soria Guerrero; al sur: 17.20 m linda con lote 2 de Leoncio Romero; al oriente: 10.00 m linda con lote 3 de José Sánchez García; al poniente: 10.00 m linda con calle Tepetlac; superficie aproximada de: 167.50 m<sup>2</sup>, manzana uno, lote uno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6835/444/93, C. MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DE JURADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linderos: al norte: 14.70 y 3.00 m linda con calle; al sur: 13.35 m linda con propiedad privada; al oriente: 7.80 m linda con Miguel Luna; al poniente: 7.80 m linda con Jesús Peraza; superficie aproximada de: 109.00 m<sup>2</sup>, manzana 1, lote s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6386/445/93, SR. JOSE LUIS OCEGUEDA VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Tepatlapa, mide y linderos: al norte: 10.00 m con Juan Cortez; al sur: 10.00 m con calle Río Papaloapan; al oriente: 9.66 m con Jacinto Zúñiga; al poniente: 9.66 m con Gilberto Iglesias; superficie aproximada de: 96.60 m<sup>2</sup>, lote s/n., manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6387/446/93, EDUARDO LUNA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. San Jaco, manzana C, lote 2; mide y linderos: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.08 m con lote 3; al poniente: 17.20 m con lote 1; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6388/447/93, C. JAVIER MORENO CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. El Gallito, mide y linda: al norte: 12.15 m con J. Reyes Moreno; al sur: 11.17 m con Alfonso Colín; al oriente: 10.18 m con Leandro Rosales; al poniente: 10.25 m con calle; superficie de 117.71 m<sup>2</sup>, manzana s/n., lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6389/448/93, C. ALEJANDRO MASSE CAMPOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. El Gallito, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle; al sur: 8.60 m con Francisco Salgado; al oriente: 14.00 m con Av. Morelos; al poniente: 14.00 m con Gregorio Urbano Hernández; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>, lote 1, manzana 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6390/449/93, C. AURELIA GONZALEZ DE PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., Zacualtitla, mide y linda: al norte: 26.30 m con lote No. uno; al sur: 28.00 m con lote No. cuatro; al oriente: 14.45 m con terreno particular; al poniente: 14.00 m con Cda. de Lienzo Charro; superficie aproximada de: 192.94 m<sup>2</sup>, lotes 2 y 3, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6391/450/93, LILIA PEREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. Metenco de la Mora y Salitrejo; mide y linda: al norte: 19.50 m con vendedor; al sur: 19.50 m con Eduardo Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle 2da. Cda. de Tenochtitlán; al poniente: 8.00 m con Santos Flores; superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>, lote 15, manzana 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6392/451/93, GRISELDA ROSAS ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Carlos Hank González, P.D. Ixtlahualteco, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 29; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 26; al poniente: 15.00 m linda con lote 30; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>, manzana dos, lote veintiocho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6393/452/93, C. CONSUELO HERNANDEZ DE SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Xochitenco, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 16; al sur: 8.00 m con calle Prol. Av. México; al oriente: 15.00 m con lotes 17 y 18; al poniente: 15.00 m con lote 20; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>, manzana 2, lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6394/453/93, MARIA GUADALUPE LOPEZ TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Zacualtitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Esther Estrada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 24.00 m con Carlos Flores; al poniente: 24.00 m con Germán Muñoz; superficie aproximada de: 176.25 m<sup>2</sup>, lote 4, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6395/454/93, C. TERESA RINCON DE MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec, predio denominado Nextlalpan, mide y linda: al norte: 8.75 m con calle Mérida; al sur: 8.75 m con lote No. cinco; al oriente: 15.32 m con lote No. once; al poniente: 15.32 m con lote No. trece; superficie aproximada de: 134.05 m<sup>2</sup>, manzana "B", lote doce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

Exp. 6396/455/93, C. JOSE PEDRO IGNACIO GARCIA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Coamalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Angélica Rivera Villacaña; al sur: 14.00 m con Josefina García; al oriente: 8.40 m con calle; al poniente: 8.40 m con propiedad privada; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>, manzana s/n., lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2839.—7, 12 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 800/93, MARIO CARMONA OVANDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxitpec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: con partes irregulares 67.00 m con Bulmaro de Jesús; sur: con parte irregular 124.70 m con Silverio Reyes Medina; oriente: con 73.00 m con Río San Martín; poniente: 37.00 m con Silverio Reyes Medina y 59.00 m con Guadalupe Barcenar Castillo; superficie aproximada de: 8,050.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2828.—7, 12 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6621/93, RUFINA ALCANTARA GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la colonia Santa Juanita, en la calle de Adolfo López Mateos, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.80 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 15.80 m con Luis Cuenca; al oriente: 32.65 m con María Dolores Sierra; y al poniente: 32.65 m con María Alemán; con superficie de 613.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2769.—2, 7 y 12 julio

Exp. 13259/92, C. SANTOS MEJIA RECILLAS y HERMELINDA GUTIÉRREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chicomostoc No. 436, Col. Unión, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Juan Jordán Cuéllar; al sur: 7.00 m con la calle de Chicomostoc; al oriente: 16.00 m con Ismael Sánchez Carmona; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Carranza Bernal; superficie de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2764.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7499/93, C. RAYMUNDO ARRIAGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río San Isidro s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.90 m con calle San Isidro; al sur: 23.00 m con Norma y Olga Robles García; al oriente: 27.78 m con Mariela y Carlos Basilio Pareja; al poniente: 31.10 m con Natalia Hernández Plácido; superficie: 645.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2763.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7060/93, C. FILIMON CAMACHO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ilhuicamina s/n., esquina Calzada de San Miguel Apinahuizco, barrio de San Miguel Apinahuizco; mide y linda: al norte: 11.75 m con Pablo Camacho; al sur: 9.20 m con calle Ilhuicamina; al oriente: 6.35 m con servidumbre de paso; al poniente: 6.99 m con Calzada a San Miguel Apinahuizco; superficie de: 71.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2762.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7056/92, C. SERGIO ALFREDO MENDOZA COPADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Alicia Flores Cárdenas; al sur: 1.88 m con María Flores Cárdenas, actualmente Cerrada de Allende; al oriente: 10.00 m con Teófila Flores González; al poniente: 19.00 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 118.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2757.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7505/93, C. RAYMUNDA HERNANDEZ HERNANDEZ en representación de la menor SILVIA ROBLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, en San Blas Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Carlos Basilio Pareja; al sur: 11.50 m con calle Tlalmanalco; al oriente: 45.50 m con calle Tenango; al poniente: 45.50 m con Victoria Robles Hernández; superficie de: 450.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7504/93, C. VICTORIA ROBLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Carlos Basilio Pareja; al sur: 11.50 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 45.50 m con Silvia Robles Hernández; al poniente: 46.00 m con Olga Robles García; superficie de: 626.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7503/93, C. LAZARO HUERTA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Natalia Hernández Plácido; al sur: 24.00 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 47.00 m con Robles García Norma; al poniente: 47.00 m con Odilón Cárdenas Rojas; superficie de: 1,128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7506/93, C. ODILON CARDENAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., en la Col. de San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Eva Cárdenas Sóstenes; al sur: 12.70 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 12.00 m con Lázaro Huerta Alvarez; al poniente: 12.00 m con Epigmenia Cárdenas Sóstenes; superficie: 152.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2752.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7059/93, C. LEONARDO LOPEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.16 m con María Martínez Vila de Dorantes; al sur: 15.10 m con Teófila Flores González; al oriente: 28.87 m con Pedro Flores; al poniente: 28.72 m con Alicia y Marcelino Flores Cárdenas, actualmente Cerrada de Allende; superficie de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2750.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7058/93, C. MARCELINO FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.57 m con Leonila Peña; al sur: 11.57 m con Alicia Flores Cárdenas; al oriente: 15.70 m con Leonardo López Gabriel; al poniente: 15.50 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 180.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2749.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7057/93, C. ALICIA SANTA FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.57 m con Marcelino Cárdenas; al sur: 11.85 m con Sergio Mendoza Copado, actualmente Cerrada de Allende; al oriente: 14.00 m con Leonardo López Gabriel; al poniente: 14.00 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 163.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2756.—2, 7 y 12 julio

Exp. 4372, ALEJANDRA GARCIA GALAN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en camino s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 118.00 m<sup>2</sup>, con Margarito Valdés Vargas; sur: 118.00 m<sup>2</sup>, con Alejandra García Galán Rosas; oriente: 14.92 m<sup>2</sup>, con Alejandra García Galán Rosas; poniente: 14.92 m<sup>2</sup>, con camino s/n, con una superficie aproximada de: 1,760.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel Lopez Robles.—Rúbrica. 2743.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6915, SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Av. Los Jinetes del pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 176.00 m<sup>2</sup>, con Ascencio Pérez; al sur: en dos líneas, una de 85.00 m<sup>2</sup>, y otra de 81.00 m<sup>2</sup>, con Trinidad Barra y con Pedro Ortega; al oriente: 71.00 m<sup>2</sup>, con Av. Los Jinetes; al poniente: en dos líneas, una de 35.00 m<sup>2</sup>, y otra de 36.00 m<sup>2</sup>, con Pedro Ortega y Filimón Vallejo; con una superficie aproximada de: 12,141.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y el Comercio, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2743.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7507/93, C. CLEMENCIA GARCIA SALGADO en representación de su menor hija OLGA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlamanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Arriaga Sierra; al sur: 11.49 m con calle Río Tlamanalco; al oriente: 46.00 m con Victoria Robles Hernández; al poniente: 46.50 m con Norma Robles García; superficie de: 508.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2766.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7508/93, C. MA CLEMENCIA GARCIA SALGADO en representación de su menor hija NORMA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlamanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Arriaga Sierra; al sur: 11.49 m con calle Río Tlamanalco; al oriente: 46.50 m con Olga Robles García; al poniente: 47.00 m con Lázaro Huerta Alvarez; superficie de: 534.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2766.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6881/93, C. MIGUEL GALEANA SANCHEZ EN REPRESENTACION DE SU HJO JORGE GALEANA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zopilocalco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.90 m con servidumbre de paso, al sur: 7.90 m con Alfredo Galeana Sánchez; al oriente: 8.90 m con pasillo de servidumbre 2.00 m, al poniente: 8.90 m con Hilario Casasola.

Superficie aproximada de: 81.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6880/93, C. HILARIO CASASOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zopilocalco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con servidumbre de paso, al sur: 10.50 m con Trinidad Arellano Talavera, al oriente: 17.80 m con Jesús Sánchez, al poniente: 17.80 m con Miguel Galeana y Alfredo Galeana.

Superficie aproximada de: 176.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6878/93, C. LEONOR SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zopilocalco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.90 m con servidumbre de paso, al sur: 9.90 m con Trinidad Arellano Tavera, al oriente: 17.80 m con Miguel y Alfredo Galeana S., al poniente: 17.80 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 176.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6877/93, C. ALFREDO GALEANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatempan 110, en el barrio Zopilocalco, Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 9.90 m con Miguel Galeana Sánchez, al sur: 9.90 m con Trinidad Arellano Talavera, al oriente: 8.90 m con Hilario Casasola Pérez, al poniente: 8.90 m con Leonor Sánchez Estrada.

Superficie aproximada de: 83.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5953/93, FAUSTINA RICO VERA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en la calle Niños Héroes No. 104, Pte. barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29 m con José Núñez G.; sur: 15 m con Abel Espinoza R. y Epifanio Rico V.; oriente: 15 m con Martín Alvarado A.; poniente: 15 m con Armando Rico V.; superficie 308 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2765.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTTLÁN

#### EDICTOS

Exp. 2521/93, ARISTEO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Axotlan, municipio de Cuauttlán Izcalli, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 132.00 m linda con Rosario Jiménez Torrijos; sur: 132.00 m linda con José Reyes Villegas Jiménez; oriente: 15.75 m linda con Jorge Lima Terrazas; poniente: 14.50 m linda con Alberto Carranza Garduño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5236/93, FELICIANO MANUEL TRINIDAD JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eco. I. Madero s/n., municipio de Cuauttlán Izcalli, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Sr. Juan Flores; sur: 10.00 m linda con Privada de Francisco I. Madero; oriente: 48.25 m linda con Sra. Lorenza Herrera; poniente: 48.25 m linda con Sr. Benito Herrera; superficie aproximada de: 482.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5438/93, SALUSTIA GARCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 80, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 13.73 m linda con Enrique García; sur: 1.45 m linda con Enrique García; oriente: en cinco tramos, 2.10, 2.90, 3.40, 2.05 y 6.86 m linda con Enrique García; poniente: 25.80 m linda con calle Pino Suárez; superficie aproximada de: 140.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5461/93, ROSA MARTHA VIVANCO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con ejido de Santiago Cuautlalpan, sur: 25.00 m colinda con carretera nacional, oriente: 63.00 m colinda con propiedad del señor Teodoro Solís, poniente: 54.00 m colinda con señora Ma. Cristina A. de Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,462.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 2939/93, FRANCISCO JAVIER BECERRIL ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, perteneciente municipio de Tepozotlán, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Miguel Gálvez Cárdenas, sur: 20.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 47.90 m colinda con Juan José González, poniente: 48.25 m colinda con propiedad del señor David Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 961.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5462/93, RODOLFO FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, barrio de Cápula, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 27.50 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez de: 8.00 m de ancho, sur: 23.80 m colinda con propiedad de los señores Manuel Leal Reséndiz y María de la Luz Salinas López, oriente: 36.90 m y 62.00 m colinda con propiedad de los señores Juana Vega y Velino Vega Noriega, poniente: 98.00 m colinda con propiedad de los señores Mario Zuppa García e Ismael Vega.

Superficie aproximada de: 2,566.69 m<sup>2</sup>. y 110.00 m<sup>2</sup>, de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 13786/92, PABLO FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cápula, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuauttlán, mide y linda: norte: 40.75 m colinda con camino vecinal, sur: 42.60 m colinda con Antonio Vargas anteriormente José Flores, oriente: 40.10 m colinda con Ruperto Noriega Herrera anteriormente Francisco Noriega, poniente: 49.60 m colinda con Velino Vega Noriega, anteriormente Feliciano Noriega.

Superficie aproximada de: 1,869.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 321/93, ROBERTO GUTIERREZ MONPOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 1,157.00 m con hermanos Sanabria; sur: 345.00 m con ejido del Salto; oriente: 100.00, 195.00, 40.00 y 60.00 m con Modesto Hernández y A. Mendoza; poniente: 600.00 m con Moisés Colín; superficie aproximada de: 16-81-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2738.—2, 7 y 12 julio

Expediente 59/93, MA. ELENA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en esquina Morelos y calle Zaragoza, en Atzacmulco, México, mide y linda: norte: 24.85 m con Av. José Ma. Morelos; sur: 25.60 m con Martha Lilia Cruz; oriente: 17.12 m con Plutarco Suárez; y poniente: 17.15 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie 432.23 m<sup>2</sup>, construcción de 60.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.  
2753.—2, 7 y 12 julio

Expediente 58/93, MARTHA LILIA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Zaragoza s/n., en Atzacmulco, México, mide y linda: norte: 25.60 m con Ma. Elena Cruz; sur: 26.90 m con Rafael Montiel; oriente: 13.90 m con Plutarco Suárez; y poniente: 18.05 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie 412.43 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.  
2753.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 362/93, C. MA. DE LOURDES BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 5.10 en una línea y en otra 1.60 m con Guillermo Barrios Acosta; al sur: 6.70 m con Guillermo Barrios Acosta; al oriente: 13.70 m con Guillermo Barrios Acosta; al poniente: 17.80 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 112.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Mex., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2754.—2, 7 y 12 julio

Exp. 361/93, C. GUILLERMO BARRIOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con un quiebre hacia el oriente de 6.25 m otra línea de 16.85 m con Amiceto Barrios Acosta, otro quiebre hacia el oriente de 15.50 m una línea de 21.90 m linda con Guillermo Barrios Cardoso; al sur: 17.80 m con un quiebre hacia el oriente de 2.00 m y otra de 35.45 m con Apolonio Barrios Cardoso; al oriente: 6.00 m con calle, un quiebre al norte de 21.90 otra línea de 12.50 m un quiebre de 21.90 m al sur linda con Guillermo Barrios Cardoso, otra línea 12.00 m con calle; al poniente: 26.70 m con Juan Contreras, un quiebre de 5.10 m, al norte, línea de 4.10 m quiebre de 1.60 m, línea de 13.70 m quiebre al sur: de 6.70 m linda con Ma. de Lourdes Barrios Cardoso y otra línea de 10.80 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 1770.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2754.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 259/93, GABRIELA DE PAZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 103.00 m

con Cándido Osorio Olmos y Natividad Calixto; sur: 86.00 m con Luisa de Paz; oriente: 38.00 m con carretera; poniente: 41.00 m con un camino Real.

Superficie aproximada de: 3,732.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 2932/93, BONIFACIO DE LA CRUZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 98.00 m con Ascencio Farelas; sur: 100.00 m con Atanacio de la Cruz y callejón; oriente: 120.00 m con Francisco García, Juan Serrano y Gregorio Rodríguez Rojas; poniente: 65.50 m con calle. Superficie aproximada de: 9,207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6336, ROMAN MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 35.00 m con Jaime Valencia; oriente: 19.80 m con Armando Martínez; poniente: 21.11 m con Miguel Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6323, MIGUEL A. CRUZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Hermilo Ortega; sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 38.40 m con Guillermina Genera; poniente: 38.40 m con Sergio Cruz.  
Superficie aproximada de: 307.20

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6335/93, ARMANDO MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 31.00 m con Jaime Valencia; oriente: 19.10 m con Gloria Martínez; poniente: 19.80 m con Román Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6333, ALEJANDRO MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Huitzilzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 32.00 m con Jaime Valencia; oriente: 17.88 m con Baltazar López Avila; poniente: 18.45 m con Gloria Margarita Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5345, JOSE GUADALUPE CABELLO FAUSTINOS Y MANUEL GUARDADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 359.09 m con Manuel Vidal; sur: 668.00 m con ejido de Ayapango; oriente: 142.00 m con ejido de Ayapango; poniente: 375.00 m con Sabino Vidal.

Superficie aproximada de: 14-43-88

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6334, GLORIA MARGARITA MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 30.00 m con Jaime Valencia; oriente: 18.45 m con Alejandro Martínez; poniente: 19.10 m con Armando Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6416, MARIA ISABEL GONZALEZ MADARIAGA para sus menores hermanos JOSE A., MA. OLIVA Y MARCO SERGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.75 m con Aurelio Montiel; sur: 11.00 m con Emilio Carranza; oriente: 50.00 m con Amparo Madariaga; poniente: 50.00 m con Serapio Lozada C.

Superficie aproximada de: 587.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5305, LIDIA LOPEZ GORGONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Iturbide; sur: 20.00 m con Luis López G.; oriente: 27.50 m con Guillermina López G.; poniente: 27.50 m con Genaro Montaña.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 722/93, DOMINGO LOPEZ MERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.50 m con Luis Poblano; sur: 22.50 m con Ignacio A. Rodríguez Gálvez; oriente: 11.50 m con Ignacio A. Rodríguez Gálvez; poniente: 11.50 m con calle Bravo.

Superficie aproximada de: 258.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 739/92, HORACIO JASSO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Domitila Carmona Romero; sur: 15.00 m con Juan Domínguez Chalqueño; oriente: 14.00 m con callejón público; poniente: 14.00 m con Cruz Sánchez García.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 740/92, HERON MOISES MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.80 m con calle pública; sur: 12.50 m con Víctor Maya; oriente: 92.90 m con Félix Maya; poniente: 92.75 m con Teresa Aguilar Superficie aproximada de: 1,257.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 743/92, HERON MOISES MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.35 m con C. pública de Gante; sur: 11.50 m con Víctor Maya; oriente: 92.00 m con Domingo Maya Aguilar; poniente: 92.00 m con el comprador Herón Moisés Maya A.

Superficie aproximada de: 1,004.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 849/93, JUANA CRUZ ZUNIGA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jalteco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con Lauro Ortiz Arenas; sur: 13.00 m con avenida 20 de Noviembre; oriente: 51.00 m con Minerva Reyes Delgado; poniente: 28.00 m con Apolinar Reyes Martínez y 20.00 m con Margarita Reyes Hernández

Superficie aproximada de: 643.50 m. de construcción 30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 848/93, ABRAHAM PALMERO CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Hermenegildo Palmero; sur: 35.00 m con Emma Socorro Palmero Choreño; oriente: 15.00 m con arroyo "Río de las Avenidas"; poniente: 15.00 m con camino viejo a Río a Pachuca.

Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 976/93, MARTHA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.94 m con Hermenegildo Palmero Filiado; sur: 10.60 m con Antonio Zamora Gamboa; oriente: 9.80 m con camino a San Andrés; poniente: 9.25 m con Margarito Rojas. Superficie aproximada de: 97.82 m2., y de construcción 20.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 789/93, CATALINA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.75 m con sucesión de Fraxegis Casasola; sur: 16.75 m con calle pública; oriente: 40.00 m con Néstor Casasola Zamora; poniente: 40.00 m con Daniel Casasola.

Superficie aproximada de: 670.00 m2., y de construcción 99.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 972/93, SOLEDAD RODRIGUEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 63.50 m con Delfino

Rodríguez Cuéllar; sur: 55.00 m con Inés Rodríguez; oriente: 17.75 m con carretera a Cuautitlán; poniente: 18.25 m con Alfonso Sánchez. Superficie aproximada de: 1,066.50 m2., y de construcción 10.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 982/93, DOLORES RODRIGUEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.60 m con Petra Rodríguez; sur: 33.40 m con calle de Violeta; oriente: 36.90 m con Dominga García; poniente: 39.30 m con Julia Enciso.

Superficie aproximada de: 1,257.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1128/93, JOSE GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Martiniano Velázquez Velázquez, 12.00 m con Av. Adolfo López Mateos, sur: 54.00 m con Marcelina Chávez y Manuel Cruz, oriente: 2 líneas: 37.00 m con Martiniano Velázquez y 40.00 m con María Lara y Vicente Chávez, poniente: 87.00 m con Alejo Cruz, y Heriberto Martínez, Juan Fidel Chávez y Carlos Cerón Tapia.

Superficie aproximada de: 3,157.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1131/93, ELEAZAR ESCAMILLA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Vicente García Camacho, sur: 110.00 m con camino S/N, oriente: 51.50 m con Barranca, poniente: 76.00 m con camino S/N,

Superficie aproximada de: 5,737.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1125/93, DIANA VERA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Haciendita", comunidad de El Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en línea semiquebrada: 31.00 m río, sur: 82.20 m la carretera, México-Chalma, oriente: 63.50 m en línea semiquebrada, Ma. Silvestre Itáñez de González, poniente: 47.70 m con el río.

Superficie aproximada de: 2,908.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1099/93, GILBERTO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Libertad y Galeana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m con calle Galeana, sur: 14.50 m con Pedro Garza Chávez, oriente: 12.20 m con calle Libertad, poniente: 12.70 m con Alfredo Sánchez.

Superficie aproximada de: 174.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2742.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Expediente 100/93, SARA ISABEL CRUZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 3.65, 2.54 y 8.53 m con J. Carmen Cruz y Juan Cruz; sur: 5.90, 0.88, 10.70 y 12.56 m con Angelina Cruz, Samuel y Serafín Cruz; oriente: 21.00 y 4.66 m con Prolongación José Vicente Villada y Serafín Cruz; poniente: 5.16, 6.35, 4.67, 1.65, 2.66, 6.58 y 8.58 m con calle Ignacio Zaragoza, Angelina, Samuel, Serafín, J. Carmen y Juan Cruz; superficie de: 322.25 m<sup>2</sup>, construcción 150.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 26 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.  
2833.—7, 12 y 15 julio

Expediente 101/93, ISABEL MARIA DEL CARMEN CRUZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 11.50 y 21.60 m con Domingo Medrano y Samuel Cruz; sur: 31.30 m con calle Prolongación José Vicente Villada; oriente: 33.00 m con Alfredo Alberto Cruz y Roberto Alcántara Lugo; y poniente: 20.00 m con Sr. Navarrete; superficie de: 820.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 26 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.  
2833.—7, 12 y 15 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 8017/93, C. GABRIEL DE LA CRUZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Tepetongo S/N, en Tecaxic, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.30 m con Ricarda Dávila Vda. de González, al sur: 22.50 m con calle de Bucareli y 4.50 m con calle, al oriente: 23.30 m con calle de Tepetongo, al poniente: 25.40 m con Mayolo Enriquez Medrano.

Superficie aproximada de: 557.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2899.—12, 15 y 20 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Expediente 874/93, ADALBERTO LOPEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe, municipio de Lerma, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Prócoro Martínez, al sur: 60.00, 20.00 y 20.00 m linda con Oscar Baeza, Amado Ledesma y Cerrada del Río, al oriente: 50.00 y 20.00 m colinda con Oscar Baeza y Oscar Baeza, al poniente: 50.00 y 20.00 m colinda con calle vecinal Amado Ledesma.

Con una superficie aproximada de: 5,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.  
2903.—12, 15 y 20 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 252/93, MARTIN RUBEN LOPEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejuco de Colín, municipio de Tejuapileo, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Violeta, al sur: 20.00 m en dos líneas con Bertín Reynoso y la Iglesia, al oriente: 36.00 m con Lino Olivares, al poniente: 36.00 m en dos líneas con Oralia Hernández y Bertín Reynoso.

Superficie aproximada de: 682.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.  
2890.—12, 15 y 20 julio.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

### CHALCO, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,449, pasada ante mí el día 28 de los corrientes, la señora MARCELA MOYSEN FABIAN, radicó en esta notaría de mi cargo para su tramitación extrajudicial, la sucesión testamentaria del señor JUAN MOYSEN MORALES, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 28 de junio de 1993.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Notario Público No. 3, Chalco, México.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

2710.—10, y 12 julio